



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GRUPO PARA PAGO

NOMBRE REPORTE: XXGEC_GRUPO_PAGO
FECHA IMPRESIÓN: 25/02/2019 12:28 PM

capita

UNIDAD OPERATIVA: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
FOLIO: 43585
FECHA CAPTURA: 25-FEB-19
PERIODO: 2019

PROVEEDOR	MONEDA	ORIGEN CUENTA	LOTE	IMPORTE
GRUPO LAZZRAM SA DE CV	MXN	BANCO X CAJA	PROVEEDORES2019	\$ 78,880.00

ACUSE
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO



TOTAL: 78,880.00

ELABORA
RENTERIA ENRIQUEZ, ANGELICA
ANILITA

REVISAR
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

TOTAL DEL LOTE: 78,880.00
TOTAL DE REGISTROS: 1

"SOLICITO EL PAJO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, FRACCIONES XVII Y XVII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO, Y EN LOS ARTICULOS 19, 46, 50, 51 Y 167 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO LOS ARTICULOS NOVENO, DECIMO TERCERO Y NONAGESIMO CUARTO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS", LO ANTERIOR, JODA VEZ QUE SE TRATA DE OBLIGACIONES EFECTIVAMENTE DEVENGADAS.
2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE FUENTES MARES
2018, AÑO DE LA FAMILIA Y LOS VALORES



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GRUPO PARA PAGO DETALLADO

NOMBRE REPORTE: XXGEC_GRUPO_PAGO_DETALLADO
FECHA IMPRESIÓN: 25/02/2019 12:28 PM

UNIDAD OPERATIVA: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	FECHA CAPTURA: 25-FEB-19	PERIODO: 2019	ELABORO: ANGELICA RENTERIA ENRIQUEZ
FOLIO GRUPO: 43585	PROVEEDOR: GRUPO LAZZRAM SA DE CV		

MONEDA: MXN ORIGEN CUENTA: BANCO X CAJA FACTURA: A-2731 OTORGAMIENTO:
O.C.: 104001672 O.C.R.: 104001728 VIATICO REL.:
DESCRIPCION OC: LOCACION, MONTAJE, COORDINACION DE EVENTO, PRODUCCION, SERVICIO DE COFFEE BREAK Y SERVICIO PERSONAL PARA EVENTO DE PRESENTACION A MUNICIPIOS
DE PROGRAMAS SIDE
DESCRIPCION FACT: EventoPresentacion Side Con Municipios

COMBINACION
101-5138101001-38401-101-999999-000-000-10422003-371-2F01119-C0202-E206T2-18-1110119-000000000
101-5138101001-38401-101-999999-000-000-10422003-371-2F01119-C0202-E206T2-18-1110119-000000000
COG
EXPOSICIONES
EXPOSICIONES
SUBTOTAL: 68,000.00 IVA: 10,880.00 RETENCIONES: FLETE:
IMPORTE
68,000.00
10,880.00
TOTAL POR TRAMITE: 78,880.00



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE INNOVACION
Y DESARROLLO ECONOMICO

ELABORA
RENTERIA ENRIQUEZ ANGELICA
ANALISTA

REVISAR
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

TOTAL DEL LOTE: 78,880.00
TOTAL MXN: 78,880.00
TOTAL DE REGISTROS: 1



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RFC: GEC981004RES
VENUSTIANO CARRANZA # 601 COL. OBRERA, C.P. 31350, CHIHUAHUA, CHIH., MEXICO
(01 614) 429-33-00
ORDEN DE COMPRA

Nombre de Reporte: XXGEC - PO Orden de Compra
Fecha de impresión: 25-FEB-2019 12:31:07
Página: 1 de 1

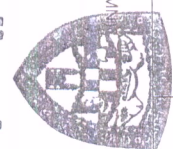
Proveedor: GRUPO LAZZRAM SA DE CV Dependencia: 04-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO

GLA990503SP4
AVE. ZARCO, #2628, CP
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO
TEL. (614) 4327800
No. Orden de Compra: 104001672
Estado de OC: APROBADA, RESERVADO
Fecha de Creación: 22-FEB-2019
Documento Origen: N/A
Requisición: 104000282
No. Contrato: N.A.
Fondo: N/A
Proyecto: N/A

Área Solicitante: 10422003 DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA
AV. DON QUIJOTE DE LA MANCHA # 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO, TEL (01 614) 442-33-00
Centro de Recepción: QUIJOTE DE LA MANCHA NO. 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, 31136
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TEL. 4423300
Descripción: LOCALIZACIÓN, MONTAJE, COORDINACIÓN DE EVENTO, PRODUCCIÓN, SERVICIO DE COFFEE BREAK Y SERVICIO PERSONAL PARA EVENTO DE PRESENTACIÓN A MUNICIPIOS DE PROGRAMAS SIDE

LINEA	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCIÓN / COMBINACIÓN CONTABLE	UDM	CANTIDAD	PCIO. UNIT.	IMPORTE
1	384010002	EXPOSICIONES / EXPOSICIONES	SERVICIO	1.00	68,000.00	68,000.00

(SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MILES)



SUBTOTAL	\$	68,000.00
IVA	\$	10,880.00
TOTAL	\$	78,880.00
TOTAL MN	\$	78,880.00

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

ELABORÓ
COTIZADOR1,
COTIZADOR

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

REVISÓ
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Esta Orden de Compra es válida únicamente por 15 días a partir de la fecha de expedición. No es válida sin la firma de autorización y el sello de la Dependencia solicitante. No es válida con raspadura o enmendaduras. Factura que no se ajuste a las cantidades y precios especificados en esta Orden será rechazada. Anexe a esta orden el original y dos copias de la factura. La actualización a las actualizaciones emitidas por el SAT, se les recuerda que a partir del 1 de Diciembre será obligatorio emitir el CFDI de 'Recepción de Pago' a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente al que correspondiera el pago, el cual deberá ser enviado al correo cfdi.recepciondepagos@chihuahua.gob.mx. De no cumplir con lo anterior podrá incurrir en la infracción contenida en el Art. 83 fracción VII y 84 fracción IV del CFF.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC: GEC981004RES

VENUSTIANO CARRANZA # 601 COL. OBRERA, C.P. 31350, CHIHUAHUA, CHIH., MEXICO

(01 614) 429-33-00

Nombre de Reporte: XXGEC - PO Orden de Compra

Fecha de impresión: 25-FEB-2019 12:31:07

Página: 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONTRATO SIMPLIFICADO

No. Orden de Compra: 104001672

PRIMERA. ENTREGA.- EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR deberá entregar los bienes o prestar los servicios, 30 días posteriores a la firma del presente instrumento, a entera satisfacción de **EL GOBIERNO**.

SEGUNDA. PENA CONVENCIONAL.- EL GOBIERNO podrá aplicar para el caso de que **EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR** no entregue los bienes o realice la prestación del servicio requerido durante el plazo señalado en la Cláusula Primera del presente contrato, una pena convencional consistente en una cantidad equivalente al 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes no entregados o servicios no prestados, hasta el 10% del monto total del presente contrato que cubrirá **EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR** hasta que los bienes o servicios sean entregados/prestados correctamente, no debiendo exceder de 20 días de atraso, o a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR, a su vez autoriza a **EL GOBIERNO** a descontar de las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR**.

TERCERA. RESCISIÓN.- EL GOBIERNO podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR**, de conformidad con los artículos 41 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, sujetándose al procedimiento siguiente:

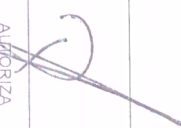
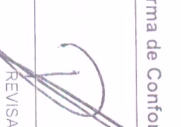
I.- Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señala y que no podrá ser menor de diez días naturales, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes; y

II.- La Autoridad correspondiente, pronunciará su resolución, debidamente fundada y motivada, en un término que no excederá de veinte días naturales, y la comunicará por escrito al infractor.

CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL GOBIERNO podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, dando aviso a **EL PROVEEDOR/EL PRESTADOR** cuando menos con cinco días naturales de anticipación.

QUINTA. LEGISLACIÓN.- LAS PARTES se obligan a sujetarse a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, así como a los lineamientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SEXTA. JURISDICCIÓN.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato serán resueltas mediante juicio de oposición previsto en el Código Fiscal del Estado de Chihuahua, para lo cual **LAS PARTES** se someten a la competencia del Tribunal de Justicia del Estado renunciando a la jurisdicción que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

 Área Responsable	 AUTORIZA LOPEZ PARRA, RAFAEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	 Firma de Conformidad LOPEZ PARRA, RAFAEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
---	--	--

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

Esta Orden de Compra es válida únicamente por 15 días a partir de la fecha de expedición. No es válida sin la firma de autorización y el sello de la Dependencia solicitante. No es válida con raspadura o enmendaduras. Factura que no se ajuste a las cantidades y precios especificados en esta Orden será rechazada. Aneje a esta orden el original y dos copias de la factura. La actualización de las actualizaciones emitidas por el SAT, se les recuadrará a partir del 1 de Diciembre será obligatoria en el "e" el QFOL-16 (Recepción de Pago) a más tardar el décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, el cual deberá ser enviado al correo cfdi.recepciondepagos@chihuahua.gob.mx. De no cumplir con lo anterior podrá incurrir en la infracción contenida en el Art. 83 fracción VII y 84 fracción IV del CFF.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RECEPCIÓN DE COMPRA

Nombre del Reporte: XXGEC - PO Recepción de Compra
Fecha: 25-FEB-2019 12:02
Página: 1 de 1

Proveedor: GRUPO LAZZRAM SA DE CV
Área Solicitante: 10422003 DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA
No. de Orden/Despacho: 104001672
Comentarios:
Dependencia: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO
Núm. Recepción: 104001728
Fecha de Creación: 25-FEB-2019
Receptor: RENTERIA ENRIQUEZ, ANGELICA

LINEA	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD RECIBIDA	P. UNIT	IMPORTE
1	384010002	EXPOSICIONES				SERVICIO	1.00	68,000.00	68,000.00

(SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

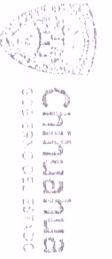
SUBTOTAL	\$68,000.00
I.V.A.	\$10,880.00
TOTAL(MXN)	\$78,880.00
TOTAL ARTICULOS:	1



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

AUTORIZA
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT

REVISÓ
LOPEZ PARRA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Nombre de Reporte : XXGEC - PO Requisición
Fecha de impresión: 21-FEB-2019 12:19:07
Página: 1 de 1

REQUISICIÓN DE COMPRA

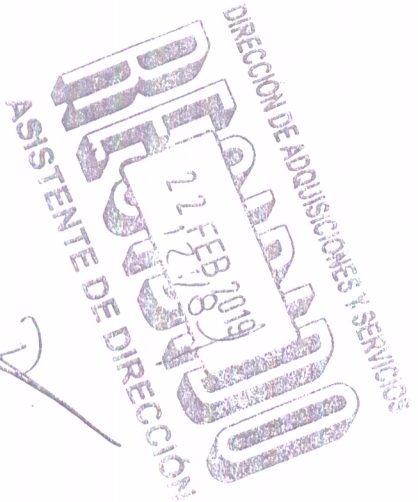
00104001672
12/04/2017 28

Preparador:	ANGELICA RENTERIA ENRIQUEZ	Dependencia:	04-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONO
Area Solicitante:	10422003 DEPARTAMENTO DE PROMOCION TURISTICA	No. Requisición:	104000282
Centro de Recepción:	AV. DON QUIJOTE DE LA MANCHA # 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIH., TEL. (01 614) 442-33-00	Estado de Requisición:	APROBADA, RESERVADO
Descripción:	QUIJOTE DE LA MANCHA NO. 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, 31136 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TEL. 4423300	Fecha de creación:	21-FEB-2019
	LOCACIÓN, MONTAJE, COORDINACIÓN DE EVENTO, PRODUCCIÓN, SERVICIO DE COFFEE BREAK Y SERVICIO PERSONAL PARA EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS SIDE	Fondo:	N/A
		Proyecto:	N/A

LINEA	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCIÓN / COMBINACIÓN CONTABLE	UDM	CANTIDAD	PCIO. UNIT.	IMPORTE
1	384010002	EXPOSICIONES	SERVICIO	1.00	68,000.00	68,000.00
		101-5138101001-38401-101-999999-000-000-10422003-371-2F01119-CO202-E206T2-18-110119-000000000				

(SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$	68,000.00
IVA	\$	10,880.00
TOTAL	\$	78,880.00

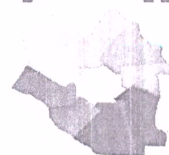


ACUSE
SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ELABORÓ
RENERIA ENRIQUEZ ANGELICA
ANALISTA

AUTORIZA
LOPEZ PARA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT

REVISÓ
LOPEZ PARA, RAFAEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRAT



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

SOLICITUD DE CHEQUE

CANTIDAD \$78,880.00
(Setenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

A FAVOR DE: GRUPO LAZZRAM SA DE CV

POR CONCEPTO DE: PRESENTACION SIDE A MUNICIPIOS

PARA CONTABILIZARSE EN 38-101-10-122003-311-2701114-0202-E20612-1110114

OBSERVACIONES

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE ENERO DEL 2019

SOLICITA

LIC. CÉSAR JAUREGUI ERIVES

AUTORIZA

LIC. VANESSA FLORES QUINONEZ

4477497
cc. 104001669 cancela/
Requi 104000282



Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Serie: A
Folio: 2731
Fecha: 01/Feb/2019 08:27:50
Lugar de expedición (C.P.): 31020

Emisor: Grupo Lazram SA de CV
RFC: GLA990503SP4
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
Receptor: Cliente: Gobierno del estado de chihuahua
RFC: GEC981004RES
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o
Forma de Pago: 99 - Por definir
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave Prod/Ser	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90101603 - Servicios de catering	Evento Presentacion Side Con Municipios	\$68,000.00	\$0.00	IVA, - Importe: 10880.00	\$68,000.00

Total con letra: setenta y ocho mil ochocientos ochenta Pesos 00/100 M.N.
Subtotal: \$68,000.00
Descuentos:
Impuestos Traslados: \$10,880.00
Total: \$78,880.00

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO
Chihuahua



Este documento es una representación impresa de un CFDI

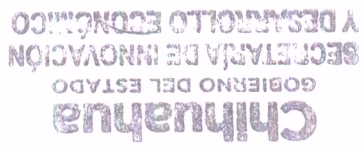
Serie del Certificado del emisor: 00001000000408576433
Folio Fiscal: 5AA18097-D94B-499E-BD0C-5DEDC55F412B
No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: 2019-02-01T09:27:57



Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT



Carga de XMLs de Comprobantes Fiscales Digitales Recibidos	
Carga de XML Archivo: FacturaAA000002731.xml Proveedor: GRUPO LAZZRAM SA DE CV Estatus: XML VALIDO	Subir XML
Validaciones	
Estructura: Valido Sello Digital: Valido Timbre Fiscal: Valido Serie y Folio: Certificado: Valido Suma Importes: Valido Impuestos: Valido Rfc: Valido	Descripción: XML file structure is VALID FacturaAA000002731.xml XML file successfully read
Consular	

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) > Inicio



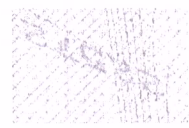
Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*

RFC emisor*

RFC receptor*



Proporcione los dígitos de la imagen*

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GLA9905035P4	Grupo Laztram SA de CV	GEC981004RES	Gobierno del estado de chihuahua
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha de certificación SAT	PAC que certificó
5AA18097-D94B-499E-BD0C-5DEDC55F412B	2019-02-01T08:27:50	2019-02-01T09:27:57	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$78,880.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación